

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA
VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ESTADO N. 017

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	AUTO
2018-00007	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ YANETH MARTÍNEZ PERILLA	20/05/2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DEL OBLIGACIÓN ART. 461.	PDF
2018-00015	PERTENENCIA	ALVARO VASQUEZ VASQUEZ, HERNADO VASQUEZ VASQUEZ Y JAIME CALDERÓN HERRERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ILVIA JOSEFA VASQUEZ DE ASQUEZ Y INDETERMINADOS	20/05/2022	DESIGNA CURADOR AD-LITEM, UNCLUIR EN RNPE.	PDF
2019-00008	EJECUTIVO SINGULAR	HUGO ALBERTO CHACÓN DONOSO	MAURICIO ENRIQUE RAMÍREZ GÓMEZ	20/05/2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DEL LA OBLIGACIÓN ART. 461.	PDF
2022-00033	PERTENENCIA	MISALE GARCÍA REYES	ELIAS DE JESÚS AGURRE E INDETERMINADOS	20/05/2022	DECIDE RECURSO.	PDF
2022-00042	PRUEBA ANTICIPADA (INTERROGATORIO DE PARTE)	LUIS ALFONSO MUÑOZ ENCISO	JESÚS MUÑOZ ENCISO	20/05/2022	INADMITE PRUEBA ANTICIPADA (INTERROGATORIO DE PARTE)	PDF

A LOS 23 DÍAS DEL MES MAYO DE 2022, SIENDO LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE PUBLICAN LAS ANTERIORES ACTUACIONES A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. DE OTRO LADO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.



Oscar Eduardo Téllez Gallego
Secretario.